

2015
Año del Bicentenario del
Congreso de los Pueblos
Libres

MENDOZA, 9 de abril de 2015.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 13519/2014 por el que la Coordinación Académica de la Maestría en Estudios Latinoamericanos, eleva baja formal de alumnos correspondientes a la Maestría en Estudios Latinoamericanos; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01/03 corre agregado el informe de la Coordinadora Académica de la Maestría, Dra. Paola BAYLE, en el cual están los listados de los alumnos de la I Cohorte, III Cohorte y IV Cohorte que han sido dados de baja.

Que Secretaría de Posgrado solicita ampliación del informe.

Que a fojas 05/08 se agrega el nuevo informe con la ampliación solicitada por Secretaría de Posgrado.

Que la Comisión de Política Académica sugiere sustanciar al expediente de referencia con la documentación pertinente en cada caso para promover la continuidad de los estudiantes dados de baja.

Que de acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Política Académica del Consejo Directivo, la Dra. BAYLE informa que ya se adelantó en otro informe presentado a la Secretaria de Posgrado el detalle de cada uno de los casos por los que se solicita la baja de los alumnos en cuestión; cada alumno dado de baja puede solicitar la readmisión previo proceso de reinscripción siguiendo los procedimientos formales.

Que la Comisión de Política Académica sugiere aprobar la baja formal de alumnos de la Maestría en Estudios Latinoamericanos de acuerdo a lo solicitado por la Coordinación Académica de la Maestría.

Por ello, y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad en la sesión realizada el día 2 de marzo de 2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la baja formal de los alumnos de la Maestría en Estudios Latinoamericanos, según el detalle que corre agregado como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones

RESOLUCIÓN Nº 41/15-CD MVT/pcg

LIC. GUSTAVO CARLOS MONTOYA Secretario General ELAUDIA GARCIA

Decana

2015 Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

ANEXO I - RESOLUCION Nº 41/15-CD

Alumnos dados de BAJA de la I Cohorte por bajo rendimiento teniendo en cuenta los plazos formales para la presentación de tesis final.

Alumno/a	Documento de Identidad	Motivo
ALMENARA, Carlos	20.923.019	BAJO RENDIMIENTO Fue readmitido formalmente en la IV Cohorte en 2012 pero no logró ponerse al día con las obligaciones académicas. Fue citado por la coordinación y finalmente decidió no continuar por razones laborales.
CANO, María Cristina	6.556.444	BAJO RENDIMIENTO
CAROZZO ERCOLI, Cecilia Viviana	26.595.119	BAJO RENDIMIENTO
CASTIGLIA, María Gabriela	21.369.633	BAJO RENDIMIENTO
DEL CANTO, Lorena Natalia	24.006.965	BAJO RENDIMIENTO
GREGORAT, Dina Gabriela	22.392.069	BAJO RENDIMIENTO
HERNÁNDEZ, Carlos Alberto	16.011.921	BAJO RENDIMIENTO
LELIO, Hernán	23.734.599	BAJO RENDIMIENTO
MARTIN POUGET, Mario	10.271.343	BAJO RENDIMIENTO
TEJEDA, Luciano Elpidio	25.755.696	BAJO RENDIMIENTO

Con respecto a los alumnos de la II Cohorte, que inició su cursado en el año 2007, el Comité Académico justifica su decisión de otorgar las BAJAS respaldándose en su Reglamento de Interno. Se estudió el rendimiento académico de cada alumno y se procedió a otorgar las BAJAS de los siguientes alumnos por BAJO RENDIMIENTO teniendo en cuenta los plazos formales para la presentación de la tesis.

ABREGO, Luis Alberto	17.798.279	BAJO RENDIMIENTO
BARÓN, Ana	21.378.809	BAJO RENDIMIENTO
BARRETO RAMOS, Virginia	CI 001002249293	BAJO RENDIMIENTO
DE ROSAS, María Laura	25.874.371	BAJO RENDIMIENTO
DIAZ, Luis	12.584.312	BAJO RENDIMIENTO
GEREDUS, Darío	22.755.884	BAJO RENDIMIENTO

2015
Año del Bicentenario del
Congreso de los Pueblos

GONZÁLEZ, Valentina	24.566.084	BAJO RENDIMIENTO
GUILLÉN, Eliana	26.305.067	BAJO RENDIMIENTO
MUÑOZ, Valeria	26.241.530	BAJO RENDIMIENTO
PEPE, Eduardo	16.609.098	BAJO RENDIMIENTO
PITONE, María Daniela	11.216.956	BAJO RENDIMIENTO
ROBERT, Cecilia	28.159.131	BAJO RENDIMIENTO
VARELA MANCINI, María	30.246.887	BAJO RENDIMIENTO
Amalia		i .

Asimismo el comité académico evaluó la situación de alumnos que iniciaron el cursado de los seminarios en la III Cohorte (2010) pero no cumplieron con las exigencias académicas establecidas en el plan de estudio (asistencia y presentación de trabajos finales) y se consideró abandono de la MEL.Se trata de:

GIL, Rogelio	7.938.996	
LESCANO, Leandro Javier	28.362.567	
RIVEROS, Rosa Carmen	16.076.875	*

Con respecto a los alumnos de la IV Cohorte (inició 2012) se presentaron distintas situaciones que justifican la BAJA. Se detallan en el siguiente cuadro:

ACIAR, Carolina Florencia	24.342.636	Inició la MEL en el año 2005. Fue re-inscripta en la IV cohorte en el 2012. No pudo continuar con el cursado.
AGUILERA, Amanda Lucía	6.074.201	Cursó los primeros seminarios y dejó el cursado por razones personales
AZEVEDO MONTEIRO, Poliana	Pasaporte Brasil FC 095252	Dejó el cursado porque debió volver a su país (Brasil) por cuestiones laborales.
MATUS JARA, Ana Stefanya	Cédula de Identidad (Chile) 16484097-2	Dejó el cursado por cuestiones personales y regresó a Chile.

Finalmente, es necesario señalar que todas estas situaciones fueron analizadas en la Reunión de Comité Académico del día 12 de Agosto de 2014, previo análisis detallado por parte de la dirección y coordinación académica de la MEL.